

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

849

ALONSO, Victoriano, Norberto Gómez, Pedro Campa, Emiliano Pérez, Félix Cerezo, Melchor Laguardia, Juan C. Busto, Agustín García, Antonio Ruiz, Anselma García, Emilio Solares, Narciso Cerezo, Eusebio Urizarra, Nicandro Fernández, Agapito Fernández, A. Varona, Emiliano Varona, Inés Arriñez, Tróximo Tricio, Crescencio Medina, Marcellino López, Pablo Quintana, Valentín Díez, Agapito Díez, Agustín Díez, Peira Medina, Cesáreo Santamaría; poseedores de participaciones de Lotería en el número 11.111, expedidas por Avelino Pérez Bringas, vecino de Pancecho, y cuantas demás personas poseyeron participaciones para dicho sorteo, pasado de Navidad; comparecerán, en el término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de prestar declaración en el sumario número 126 de 1933, que sigue por estufa contra el referido Avelino Pérez, y ofrecerles el procedimiento del repetido sumario, como se verifica por el presente, caso de que no comparecieren.

850

1061

APARICIO CAYILLA, Florencio; natural de Vivero (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por robo en causa 951 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastián, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

851

1076

AREVALO GUTIERREZ, Francisca; natural de Granada, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y dos años de edad, hija de Fernando y de Dolores, domiciliada últimamente en Málaga, calle Divina Pastora, 1, procesada por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de la Merced de Málaga, para constituirse en prisión por la causa

número 170 de 1933, sobre desobediencia; con apercibimiento de ser declarada rebelde.

852

1657

BANOS MARTIN, Joaquín; natural de Sevilla, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo, en causa número 822 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

853

1654

BENITO ANAYA, Feliciano; natural de Robledo (Segovia), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y siete años de edad, hijo de Eugenio y de María Encarnación, domiciliado últimamente en la calle de la Amnistía, número 3; procesado por ocupación de periódicos denunciados, en causa número 1.246 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar,

854

1644

BOU PIRIS, Juan; de cuarenta y un años de edad, hijo de Juan y Rosa, natural de Cullera (Valencia), casado, del comercio, domiciliado últimamente en esta ciudad, Avenida de Wilson, número 51, hoy de ignorado paradero, como comendado en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, de Figueras, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue ante este Juzgado, bajo el número 131 de 1933, sobre lesiones a Manolita Fabián; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar al ser declarado en rebeldía.

855

1638

CACIRO HERMIDA, Juan; natural de Santiago, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Manuela, domiciliado últimamente en Lasadores (Vigo), hoy en ignorado paradero, procesado por resistencia, sumario número 380 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de Vigo.

856

1696

CASALS GINESTA, Juan; de treinta y nueve años, hijo de Juan y Ramona, de estado casado, natural de Badalona, vecino de Badalona, domiciliado últimamente en la calle San Luis, número 11, bajos, de profesión jornalero; procesado en causa número 118 de 1933, sobre estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción número 16, de Barcelona (Secretaría de D. Juan Brusés Vives); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

857

1629

COSTA HERNANDEZ, David; hijo de Angel y de Inés, natural de Alcalá del Júcar, estado soltero, profesión tipógrafo, de veintitrés años de edad, ambulante; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Vitoria; bajo apercibimiento que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

858

1699

DEL RIO, Anacleto; de unos veinticinco a veintiséis años, al parecer vecino de El Ferrol, chófer o camarero, procesado en sumario sobre hurto, número 491 de 1933; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

859

1635

EXPOSITO ALARCON, Francisco; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, sin profesión, de treinta y tres años, hijo de María, domiciliado últimamente en la Cala de Benagalbón, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el Palacio de Justicia, Alameda Pablo Iglesias, 25, para constituirse en prisión, a las resultas del sumario número 749 del año 1933; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

860

1655

GARCIA GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Málaga, provincia de Idem, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, domiciliado últimamente en Málaga, calle Cauce, número 18, procesado por tenencia de útiles para robo, causa número 511 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

861

1656

GARCIA JIMENEZ, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Valencia y Utiel, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

862

1682

GIL VIDAL, José; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Maestro Lleó, número 12, procesado en cau-

sa número 17 de 1934, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 5, de Valencia; como comprendido en el número 1.º del artículo 83 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

863

1694

GÓMEZ, Américo; hijo de Ana Rita, estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años, natural de Lisboa, vecino de Badajoz, procesado por este Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por resistencia, número 221 de 1933, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de ingresar en la Prisión.

864

1617

HERNANDEZ SANCHEZ, José; natural de Nerva, de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Andrea, cuyo último domicilio fué en Sevilla, en la calle Hiniesta, número 53, procesado por el delito de hurto, en la causa número 227 del año 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1642

865

HERNANDEZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Tomás y de Silvina, natural de Navaridas, estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Vitoria; bajo apercibimiento que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1698

866

LINARES GARRIGOS, Antonio; hijo de Antonio y de Angela, profesión jornalero, estado soltero, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Gallo, número 25; procesado por robo, en causa número 182 de 1924; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante (Secretaría del Sr. Linares), con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

1608

867

LOPEZ GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Amparo, soltero, jornalero, de veintisiete años, natural de Louzada y vecino de Tesal, en este Municipio; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriá, a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión acordada en causa por lesiones; apercibido de que, de no verificarlo, será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1677

868

LOPEZ URZAINQUI, Justo; natural de Ejea de los Caballeros, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años, hijo de Tomás y de Mariade, sin domicilio, procesado por delito contra forma de Gobierno; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, para ingresar en la Prisión y cumplir la pena impuesta en la causa número 778 de 1932.

1700

869

LLOPIS ALMISANA, Eduardo; hijo de Eduardo y de Encarnación, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión comercio de frutas, natural de Valencia, vecino de idem, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Cánovas del Castillo, 6, bajo, hoy en paradero desconocido, procesado por este Juzgado de Sueca, en virtud del sumario que se sigue con el número 65 de 1933, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión decretada en el referido sumario y responder de los cargos que en el mismo le resultan; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1683

870

MALDONADO ESCANUELA, Manuel; de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Antonia, soltero, jornalero, habitante últimamente en esta ciudad, ignorándose su actual paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, como procesado en causa criminal, sobre hurto, número 329 de 1933, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que contra el mismo resultan; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

1623

871

MARTIN SAEZ, Carlos; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y seis años, hijo de Felipe y de Carlos, domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 19, principal, 20, procesado, por atentado, en causa núm. 1346 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1645

872

MEMBRILLA MARTINEZ, Mercedes; natural de Baza, domiciliada últimamente en la calle del Este, 17 ó 19, segundo tercio, en causa en expedien-

te número 553 de 1933, por contrabando de Lotería, instruido por la Delegación de Hacienda de Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona, Secretaría de D. Juan C. Villuendas; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1625

873

MOLTO GARCIA, Adolfo; natural de Alcoy, de estado soltero, de profesión cardador, de dieciséis años de edad, hijo de Rosa, domiciliado últimamente Casas del Guerra, 22, procesado en causa número 220 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 2, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1639

874

MORALES CEBRIAN, Juan (a) "El Pintor"; de unos veinticuatro años, soltero, natural de Fíñana (Almería), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 232 de 1933 por delitos contra la forma de Gobierno y otros; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado especial de Bajalance para delitos sociales; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

1630

875

MORENO MANCEBO, Francisco; hijo de Manuel y Catalina, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio bracero, natural de Casabermeja, partido judicial de Colmenar y vecino de Casabermeja, calle Hornos, número 20, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 157 de 1932, del Juzgado de Carmona, por lesiones mutuas, se constituirá en prisión, en la Cárcel de Sevilla y a disposición de la Excm. Audiencia provincial de la misma, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1631

876

NIETO TENA, Benita; de treinta y nueve años de edad, hija de Antonio y de Gregoria, de profesión sus labores, natural de Villanueva de la Serena, domiciliada últimamente en esta ciudad, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, como procesada en causa criminal número 455 de 1930, sobre atentado e insultos, para ser reducida a prisión y responder de los cargos que contra la misma resulten; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

1627

877

OLAVARRIA YIENFEUS, Jerónimo; natural de Mascaraque, provincia de Toledo, profesión jornalero, de cuarenta y siete a cuarenta y nueve años de edad, hijo de Luis y de Ramona, domiciliado últimamente en Villaverde Bajo, procesado por hurto en sumario número 86 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en dicha causa.

1645

878

PASCUAL PINTADO, José; que vivió últimamente en la calle Pelayo, número 11, bar, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres, al objeto de notificarle el auto contra el dictado en el sumario que se instruye por estafa con el número 430 de 1933, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

1648

879

PERALO GARRIDO, Alfredo; de veintitrés años de edad, hijo de Alfredo y de Gregoria, natural de Urda (Toledo), jornalero, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 44, procesado en causa, por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, con el número 293 de 1933; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de la Sección tercera, de esta Audiencia, fecha 11 de Diciembre próximo pasado, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

1649

880

PÉREZ ESTEBAN, Cecilia; de estado soltera, de profesión tanguista, de diecisiete años de edad, domiciliada últimamente en Independencia, número 28, segundo primera, procesada en causa número 586 de 1933, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

1624

881

POR LA PRESENTE, se cita y llama al procesado Hilario Navarro Santos, de oficio chófer, vecino de Madrid, calle San Vicente, 89, para que, en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, a fin de notificarle las conclusiones del

sumario número 136 de 1933, seguido ante el Juzgado dicho, por robo; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

1669

882

POR EL PRESENTE, se cita a Antonio García Suárez, que tuvo su domicilio en la calle de Rogelio Folguera, número 6 (Puente de Vallecas), para que el día 30 del actual, a las diez horas de la mañana, comparezca ante la Sección tercera de esta Audiencia, de Madrid, a declarar en el juicio oral de la causa seguida con el número 69 de 1933, por estafa, contra Faustino García Acón; apercibiéndole que, de no verificarlo, será incurso en multa de cinco a 50 pesetas.

1650

883

POR LA PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", de 5 y 27 de Agosto último, respectivamente, llamando al procesado Pedro Salamanca Prats, en méritos de sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, con el número 34 de 1933, sobre hurto.

1622

884

RAPOSO CABEZAS, José (a) "Tartaja"; natural de Trebujena, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años de edad, hijo de Isidoro y de Juana, domiciliado últimamente en Trebujena, procesado por robo, en méritos del sumario número 127 de 1932; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de Cádiz, en auto de 23 de Enero de 1934; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

1675

885

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Nicéforo; natural de Olmos de Peñafiel, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Pedro y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por asesinato, causa número 100 de 1928; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, para constituirse en prisión a cumplir la pena que le fué impuesta por dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1701

886

ROSA JIMENEZ, Lisardo de la; de diecisiete años de edad, hijo de Eugenio y de Antonia, natural de Langa (Cuenca), gitano ambulante, sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue con el número 133 del año 1933, sobre tentativa de hurto; apercibién-

dole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1636

887

RUIZ MUÑOZ, Fernando; natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión mecánico, de diecinueve años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Muncho Trigo, número 27, bajo; procesado en causa número 169 de 1933, por el delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción número 4, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1693

888

RUSILLO MERLO, Bernabé (a) "Bernabelón"; natural de Bailén, cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bailén; procesado por infracción de ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel de este partido, comunicándolo a los efectos oportunos, sumario número 14 de 1934.

1609

889

BABATES PAREROS, Benito; natural de Barcelona, de estado casado, profesión lampista, de treinta y seis años, hijo de Benito y de Magdalena; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa, causa número 69 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1623

890

SANCHEZ PEREZ, Ginés; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 2, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión y practicar otras diligencias, acordadas en el sumario número 686 de 1933, sobre hurto; apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

1702

891

TIRAO BARATA, José; natural de Portugal, cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por infracción de ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para constituirse en prisión; apercibido que

no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel de este partido, comunicándolo a los efectos oportunos, sumario número 14 de 1934.

1610

892

TOME MARTÍN, Vicente; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Flora, natural de Fuente el Carnero (Zamora), soltero, chófer; domiciliado últimamente en la calle de Vallespir, número 131, primero, primera, de esta ciudad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona, Secretaría de D. Juan C. Villuendas, en méritos de la causa número 457 de 1933, sobre robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1626

893

TRAITER OLIVERAS, Joaquín; natural de Villabertrán, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Tarragona, procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión provisional, decretada en méritos del sumario que contra el mismo se instruye con el número 212 de 1933; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1685

894

ARENAS SAGRERA, Rosario; hija de Antonio y de María, de veinte años de edad, natural de Barcelona, soltera, gitana, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle de Marina, número 92; Elvira Romero Cantiles, hija de padres desconocidos, de veintiocho años de edad, natural de Barcelona, soltera, gitana, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Entenza, número 22, bajos; Gabriela Jiménez Moreno, hija de Domingo y de Dolores, de veintisiete años de edad, natural de Barcelona, soltera, gitana, cuyo último domicilio fué en Barcelona, calle Entenza, número 22, bajos, y Antonia Contreras Gabarri, hija de Antonio y de María, de diecinueve años de edad, soltera, gitana, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Entenza, número 22, bajos; comparecerán, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del partido de Sabadell, para constituirse en prisión que les ha sido decretada por la Superioridad, por auto de 22 de Enero, en méritos del sumario seguido ante este Juzgado bajo el número 129 de 1933, sobre hurto; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, si no lo verifican.

1758

895

BAQUE SUBIRANA, Roberto; de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Carmen, de estado soltero, natural de Barcelona, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Mina, número 6, primero primera, de profesión encuadernador, procesado en

causa número 470 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1733

896

BARRAGAN CORTES, Bernardo (a) "Cartagenero"; Ana García Heredia y Rafael Palacio Mateo (a) "Jerezano"; comparecerán, el día 4 de Abril próximo, a las diez en punto de la mañana, ante la ilustrísima Audiencia provincial de Sevilla, a fin de asistir, como testigos, a juicio oral señalado en la causa seguida en este Juzgado con el número 100 de 1933, por el delito de homicidio, contra Francisco Cortés Naranjo (a) "Hijo del Chatiro".

1755

897

BORRAS PEREZ, Lorenzo; de estado soltero, profesión viajante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Santander y Jaca, procesado por estafa de metálico a Juan Bautista Pagés; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

1762

898

CABALLERO GONZALEZ, José; de unos cincuenta años, casado, en ibador de minas, cojo de la pierna derecha, delgado, más bien moreno, con defecto en la boca a consecuencia de un disparo, domiciliado últimamente en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 117 del próximo pasado año, por hurto de una jumenta y efectos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1719

899

ELADIO; cuyos apellidos se ignoran, de estatura alta, moreno, afeitado, viste traje color marrón, abrigo de color y sombrero negro, de unos treinta años de edad; un cuñado de éste, cuyo nombre y apellidos se ignoran, viste como el anterior, de unos cincuenta años de edad; otro sujeto, cuyo nombre y apellidos también se ignoran, de una edad como el anterior, bajo, viste traje obscuro; Antonio, cuyos apellidos se ignoran, vive en Madrid, calle de Guillermo Osma, domiciliados todos en Madrid; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, a fin de recibirles declaración en el sumario número 8 de 1934, que en este Juzgado se sigue por robo y daños; bajo apercibimiento que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1721

900

ESPI ARNAU, Antonio; natural de Tormo (Valencia), de estado soltero, profesión ladrillero, de veintidós años, hijo de Vicente y Dolores, domiciliado últimamente en Badalona, denunciado en expediente número 27 de 1933, sobre infracción de la ley de Vagos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para reducirlo a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.

1726

901

GARCIA FRANCO, Marcelino el Viejo; natural y vecino de esta ciudad; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en el sumario que contra el mismo instruye con el número 268 del próximo pasado año, por estafa; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Al propio tiempo encargo a la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta ciudad.

1720

902

GARCIA SIRVENT, José María; natural de Jijona, partido de idem, provincia de Alicante; de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; hijo de Fernando y de Asunción; domiciliado últimamente en la calle Robador, número 25, cuarto, segunda, con instrucción y antecedentes penales; procesado en causa número 371 de 1932 por el delito de robo; seguida en el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1732

903

GOMEZ MILLAN, Rafael; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ponzano, número 24; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 395 de 1933, por daños, en perjuicio de D. Antonio García Manteca; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1746

904

GOMEZ MARTINEZ, José; hijo de José y de Mariana; natural de Villacarrillo, provincia de Jaén; de estado viu-

do; profesión peluquero, de treinta y tres años de edad; como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Villa, número 28; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción número 19, Secretaría de D. Ramón López, en sumario número 67 de 1931; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

1748

905

GONZALEZ GOMEZ, Sabino; de treinta y seis años de edad, soltero, sin profesión ni domicilio, natural de Bilbao, cuyo actual paradero se desconoce, lesionado en la causa número 128 de 1933, del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro; comparecerá, en el término de quinto día, en dicho Juzgado al objeto de ser reconocido por los Médicos y darle la sanidad en su caso; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1750

905 bis.

HERNAEZ MANSO, Luis; natural de Avila, partido y provincia, de estado soltero, de profesión corredor, de diez y nueve años de edad, hijo de Saturnino y de Elvira; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Blasco de Garay, número 46, tercero, número 3, y procesado en causa número 313 de 1933, por el delito de hurto de una cartera, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1731

906

HORI GONZALEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión aserrador, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la causa número 406/932, sobre robo frustrado; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felú de Llobregat, para notificarle auto de terminación de sumario y constituirse en prisión.

1739

907

LELIO MONTI, Jacomelli; hijo de Alfredo y de Ginella, natural de Gasoran (Italia), estado soltero, profesión mecánico, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en el sumario número 375 del año 1933, por delito de hurto, y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1737

908

MALDONADO ESCANUELA, Ma-

nuel; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en ésta, calle Mina, 7, bajos, y Salvadors, 7 bis, quinto, tercera, procesado en causa número 571 de 1933, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1730

909

MANDIL BOIX, Angel, y otros hermanos de éste; cuyos nombres se desconocen, hijos de Francisco y María, de paradero ignorado, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers a prestar declaración.

Al propio tiempo se les entera de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como hijos del interfecto Francisco Mandil Reixach, por cuya muerte se instruye sumario bajo el número 209 de 1933; bajo los apercibimientos de ley si no comparecen.

1745

910

MARTIN GONZALEZ, Cristóbal; vecino de Sevilla, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen y domiciliado últimamente en esta capital, en calle Bajales, número 22, a quien se le sigue expediente en este Juzgado con el número 16.500 de 1933, por imposición de multa de 500 pesetas a que fué condenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, por considerarlo elemento peligroso y comprendido dentro de la vigente ley de Orden público; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Juzgado de instrucción número 3 de Sevilla, para ser constituido en prisión, a fin de que cumpla diecisiete días de privación de libertad que le resta por cumplir del total a que fué condenado, por insolvencia de dicha multa; apercibido de pararle, si no comparece, los perjuicios a que haya lugar.

1763

911

MARTINEZ PERALTA, Vicente; natural de Lerca, de estado soltero, profesión ladrillero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por expediente número 27 de 1933, sobre infracción de la ley de Vagos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para reducirle a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece.

1727

912

MEJIAS DUSURBES, Diego; natural de Carratraca (Málaga), de estado casado, profesión cortador de pieles, de cincuenta y ocho años, hijo de Antonio y Cristobalina; domiciliado últimamente

te en Barcelona, calle San Ramón, número 14, cuarto; en expediente número 33 de 1933, sobre infracción de la ley de Vagos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para reducirle a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece.

1725

913

MURCIA MONTTOYA, José; vecino de Zújar; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 14 de Febrero próximo, y hora de las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Granada, con objeto de asistir al juicio oral y público acordado en el sumario número 130 de 1932, sobre homicidio contra José García Calderón; bajo los apercibimientos legales.

1736

914

OVIEDO LORA, Francisco; vecino de Sevilla, calle Resolana, 9; rematado en la causa 642 de 1931, por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Sevilla, o se constituirá en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1764

915

PIFK COHN, Martin; de cuarenta y un años, hijo de Bernardo y Rosa; de estado soltero, natural de Berlín (Alemania), vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la Rambla de Cataluña, número 117, tercero; de profesión del comercio; procesado en causa número 626 de 1933, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Bruses Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1735

916

POLLINI BREGONCE, Carlos; hijo de Constantino y de Josefina; natural de Vierrello (Italia); estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en el sumario número 375 del año 1933, por delito de hurto, y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de esta villa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1738

917

POR LA PRESENTE cédula se cita al conductor de un carro con toldo, que el día 13 del actual pasaba por la Venta de la Uña, en dirección a Pola de Siero, entre seis y seis y cuarto de la tarde, al que adelantó un coche o camioneta, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a prestar declaración en sumario, que se instruye por lesiones causadas por atropello a Francisco Argüelles.

1757

918

POR LA PRESENTE se hace saber

que se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la GACETA DE MADRID de fecha 13 de Octubre de 1933, referentes a los procesados Horacio Esteve Pons y José Rodríguez Lao, por causa número 1.159 de 1931, sobre roba, seguida por el extinguido Juzgado instructor del Sur (hoy número 13), de Barcelona, por haberse sobreseído libremente la referida causa.

1729

919

PRAT BADIA, Tomás; conocido por José Tomás Prat, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Estruch, número 54, principal, procesado por estafa, número 359 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1728

920

RODRIGUEZ ALONSO, Antonio; de treinta y ocho años de edad, hijo de Bernardo y de Antonia, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la Travesía del Conde, número 1, primero izquierda, procesado en causa que contra el mismo se instruye por hurto con el número 85 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, con el fin de notificarle el auto por el que se decreta su prisión y ser reducido a la misma; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1749

921

SALTARICHE SOIZA, Carlos; de treinta y cuatro años, casado, mariner, hijo de Carlos y Concepción; natural de Gibraltar, vecino de La Línea; domiciliado últimamente en La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 71 de 1933, sobre resistencia; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de San Roque, en término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1751

922

SANGIL FERNANDEZ, Isidro; de veintitrés años, hijo de Modesto y Dolores; de estado casado, natural de Madrid, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Roger de Flor, número 24 bajos; de profesión marmolista; procesado en causa número 470 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1734

923

SANCHEZ VILA, Juan; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Carmen; natural de Almería, vecino de Arzobispo (Sevilla), de profesión profesor de música, de estado casado, con instrucción, cuyo actual paradero se

ignora; procesado por el delito de hurto, en sumario que se sigue con el número 124 de 1933, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, a fin de ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

1723

924

SOLLA-QUINTELA, Manuel; de veintidós años de edad, de profesión albañil, soltero, hijo de Rafael y de Bernarda; natural de La Coruña y vecino que fué de la misma, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario sobre atentado núm. 76 de 1933; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1742

925

TABOADA N., Bernardino; de veintitrés años, soltero, zapatero, hijo de padre desconocido y de María; natural de Carballino y vecino de Santiago, barrio de Santa María; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, con objeto de constituirse en prisión en el Depósito municipal de esta villa y responder de los cargos que contra él resultaren en la causa que se instruye con el número 218 de 1933, sobre robo; apercibéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1751

926

TAMARGO ARECES, Manuel; de treinta y nueve años de edad, hijo de Tirso y Teresa; viudo, ajustador, natural y vecino de Oviedo, y Faustino García García, de veintiocho años de edad; hijo de Manuela y de padre desconocido, soltero, albañil, natural de Dóriga, Salas, partido de Pravia, ambulante, ambos en ignorado paradero; comparecerán, dentro del término de ocho días, en la Cárcel de Avilés, para constituirse en prisión, por haber sido decretada la prisión preventiva de los mismos en el sumario 188 de 1932, seguido en este Juzgado contra dicho procesado por el delito de atentado.

1722

927

VAZQUEZ PIOS, Juan; de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, hijo de José y de María; natural y vecino de San Roque; domiciliado últimamente en San Roque Albarracín, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa núm. 297 de 1932, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con el fin de ser reducido a prisión; bajo apercibi-

miento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1760

928

ALVAREZ CALZON, José; hijo de Faustino y de Carmen, natural de Valcarlos, Ayuntamiento de Samiedo, provincia de Oviedo, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, cuyas demás señas personales se ignoran, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Enero de 1934.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—2520

929

AMIGO FERNANDEZ, Luis; hijo de Luis y de Jovita, natural de Begaña, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros, cuyas demás señas personales se ignoran, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Enero de 1934.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—2521

930

ASENSIO NIETO, Felipe; hijo de Miguel y de Severina, natural de Palacios de Campos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, es estado soltero, profesión religioso, de veinticuatro años de edad, estatura 1,684 metros, color pálido, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos regulares, nariz regular, boca regular, barba redonda, domiciliado últimamente en Palacios de Campos, provincia de Valladolid, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera número 13, D. Manuel Hornedo Tous, residente en Segovia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 20 de Enero de 1934.—El Teniente Juez instructor, Manuel Hornedo.

JG—2529

931

BAREA PEREZ, Adolfo; hijo de Miguel y de Humildad, natural de Sevilla, de oficio fotógrafo, de cuarenta años de edad, apercibido últimamente en Madrid, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, color sano, ojos castaños, pelo ídem, cejas al pelo, barba poblada, procesado en causa que se sigue por intento de fuga de las Prisiones Militares, de esta Plaza; comparecerá, en el término de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de la Primera división Orgánica, D. Alfonso Felid Sintés, en el despacho oficial del mis-

mo, Ministerio de la Guerra, pabellones de la calle del Barquillo, piso tercero; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Enero de 1934.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Feliú.

JG—2527

932

BENNASAR ALEMANY, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Campanet, provincia de Baleares, de veinticinco años, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Palma, ante el Juez instructor D. Antonio Fernández Escuin, de Ingenieros, con destino en el Grupo mixto de Ingenieros número 1, de guarnición en Palma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Palma, 24 de Enero de 1934.—El Juez instructor, Antonio Fernández.

JG—2534

933

BRUNET FERRER, Antonio; hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Inca, provincia de Baleares, de veintitún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Chile, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Palma, ante el Juez instructor D. Antonio Fernández Escuin, de Ingenieros, con destino en el Grupo mixto de Ingenieros número 1, de guarnición en Palma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Palma, 24 de Enero de 1934.—El Juez instructor, Antonio Fernández.

JG—2535

934

CUEVAS BENGUA, D. José; Teniente Coronel de Ingenieros retirado, manifestará, en el término de quince días, a partir de su publicación en la GACETA DE MADRID, a este Juzgado militar, sí o no en la Caja de Recluta, número 57, su actual residencia y domicilio, a fin de prestar declaración en el expediente gubernativo mandado instruir por el Consejo Director de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo al Capitán de Ingenieros, también retirado, D. Manuel González Mota, que tiene solicitada mejoría en la última de las Ordenes mencionadas.—Palma de Mallorca, 24 de Enero de 1934.—El Teniente Coronel Juez instructor, Emilio Ramos.

JG—2528

935

FERRERA GARCIA, Antonio; hijo de Juan y de Bella, domiciliado últimamente en Sevilla, en la barriada de Amate; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante Juez

permanente de causas de la Segunda División Militar Orgánica, D. Luis Pastor Coll, en Sevilla, calle Gamazo, número 11, para notificarle la resolución recaída en causa instruida por el delito de insulto de palabra a fuerza armada.—Sevilla a 23 de Enero de 1934.—El Comandante Juez permanente, Luis Pastor.

JG—2531

936

GARCIA DIEGUEZ, Emilio; hijo de Pedro y de Regina, natural de Bodeiro, provincia de Pontevedra, de veintitún años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,667 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Rodeiro y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. Salvador Utrilla Crosa, Teniente de Artillería con destino en el 13 Regimiento de dicha Arma, ligero; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Segovia, 24 de Enero de 1934.—El Juez instructor, Salvador Utrilla.

JG—2530

937

GIMENEZ SANTAMARIA, Santiago; de veintitún años de edad, de estado soltero, natural de La Estrella, provincia de Toledo, sin domicilio conocido; procesado en causa que se sigue por el delito de actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Juez instructor, D. Mariano Muñoz Alonso, domiciliado en Madrid, calle de Santa Engracia, número 140; advirtiéndole que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Madrid, 29 de Enero de 1934.—El Capitán Juez, Mariano Muñoz.

JG—2524

938

LIBERTO, Amador; sin apellido, enya naturaleza y los nombres de los padres se desconocen, figurando únicamente que es de Barcelona o Sabadell, cuyo acento catalán es muy pronunciado, de unos veinte años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado últimamente en Barbastro, con instrucción, cuyas señas personales también se desconocen, sabiéndose que es de estatura regular, más bien delgado, viste decentemente; procesado en causa número 50 del año 1933, por el delito de excitación a la rebelión militar, por medio de hojas clandestinas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña número 6, D. Luis Villar Gillet; en la inteligencia que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barbastro a 22 de Enero de 1934.—El Comandante Juez instructor, Luis Villar.

JG—2515

939

LOMBARDEO PAS, Manuel; hijo

de Paulino y de Mercedes, natural de Madrid, de profesión estudiante, con veintidós años de edad, soltero, de 1,709 metros de estatura, y procesado en expediente judicial por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 1, D. Isidro Avalos Cañada, para responder de los cargos que en aquél le resultan; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Madrid, 2 de Octubre de 1932.—El Teniente Juez instructor, Isidro Avalos.

JG—2526

940

LLEDO AGUILERA, Julio; hijo de Julio y de Encarnación, natural de Valencia, de veintitún años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Alcoy ante el Juez instructor D. Eduardo Moraga Valenzuela, con destino en el Regimiento Infantería número 38, de guarnición de Alcoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 18 de Enero de 1934.—El Juez instructor, Eduardo Moraga.

JG—2513

941

MARQUES MAYOL, Buenaventura; hijo de Bernardo y de Catalina, natural de Tóller, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en Puerto Rico; comparecerá en el término de quince días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería número 28, Capitán D. Francisco Estabén Alonso, residente en esta Plaza, Cuartel del Carmen, al solo objeto de notificarle la terminación, sin declaración de responsabilidad, del expediente que se le siguió por haber faltado a concentración.—Palma, 25 de Enero de 1934.—El Capitán Juez, Francisco Estabén.

JG—2533

942

MARQUEZ RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Mercedes, natural de Lavadores, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de veintitruco años de edad, y procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Enero de 1934.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—2527

943

PEREZ ALGARE, Enrique; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Sebastián, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintitún años de edad y de profesión del comercio;

comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería número 10, don Francisco Laguna Serrano, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Fernando; quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Enero de 1934.—El Capitán Juez, Francisco Laguna.

JG—2514

944

SALVADOR GASCO, Miguel; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Cuevas de Vinromá, provincia de Castellón, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Bessau, cantón de Agde (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Castellón para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Alfonso Belmonte Ordoz, con destino en el quinto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Enero de 1934.—El Juez instructor, Alfonso Belmonte.

JG—2532

945

SASTRE MARTINEZ, D. Teófilo; teniente de Ingenieros retirado; manifestará, en término de quince días, a partir de su publicación en la GACETA DE MADRID, a este Juzgado militar, sito en la Caja de Recluta número 57, su actual residencia y domicilio, con el fin de prestar declaración en el expediente gubernativo mandado instruir por el Consejo Director de las Ordenes Militares de San Fernando y don Hermenegildo al Capitán de Ingenieros, también retirado, D. Manuel González Mota, que tiene solicitada mejora en la última de las Ordenes mencionadas.—Palma de Mallorca, 24 de Enero de 1934.—El Teniente Coronel Juez instructor, Emilio Ramos.

JG—2527

AUDIENCIAS PROVINCIALES

SEGOVIA

Don Tomás de Lescano Medina, Secretario de la Audiencia provincial de Segovia.

Por el presente, y en cumplimiento de lo mandado por la Sala de esta Audiencia, en la sausa seguida por el delito de atentado a un Agente de la Autoridad, contra Adolfo Castañeda Muñoz, de veinticinco años de edad, hijo de Ricardo y de Rosa, natural de Puebla (Méjico), vecino de San Lorenzo del Escorial, y en la actualidad en Madrid, en el paseo de la Florida, número 5 moderno, por haber trasladado su residencia, donde no se ha dado razón del mismo, se dictó por el Tribunal un auto con fecha 21 de Diciembre último, cuya parte dispositiva dice así:

“Se concede el indulto total de la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 150 pesetas, impuesta al penado Adolfo

Castañeda Muñoz, por el delito de atentado a un Agente de la Autoridad, con la limitación de que perderá este beneficio si volviera a delinquir en el plazo de tres años. Notifíquese esta resolución a dicho penado en la forma y con las advertencias en la misma prevenidas, a cuyo efecto librese exhorto a la Audiencia de Madrid, por tener en la citada villa su domicilio.

Lo acordaron y firman los señores del Tribunal; certifico.—Mariano Gallo Alcántara.—Ángel Martín.—Jenaro Tejerizo.—Tomás de Lezcano.”

Y para que sirva de notificación en forma al referido Adolfo Castañeda Muñoz, por ignorarse en la actualidad su paradero, expido el presente, que firmo en Segovia a 24 de Enero de 1934.—Tomás de Lezcano.—Visto bueno: el Presidente, Manuel de Plaváquez.

JO—1704

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

Don Luis Asensio Miró, Juez de primera instancia de Albacete y su partido.

Por el presente, hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de La Herrera, de este partido judicial, de censo inferior a 5.000 habitantes, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 9 de Noviembre último, sobre organización del Cuerpo de Secretarios de Juzgado municipal, se anuncia dicha vacante para su provisión en concurso de traslado, por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, para que los Secretarios en ejercicio que deseen tomar parte en el concurso, remitan sus solicitudes a este Juzgado con los documentos mencionados en el artículo 24 del citado Decreto, debidamente reintegrados.

Dado en Albacete a 26 de Enero de 1934.—El Juez, Luis Asensio.—El Secretario, Miguel Casado.

JO—1597

ALCANTARA

Don Gabriel Bojo Paulín, Juez de instrucción accidental de la villa y partido de Alcántara.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que pende en este Juzgado bajo el número 2 del año corriente de 1934, por robo de los objetos que a continuación se reseñarán, cuyo hecho ha tenido lugar en la Ermita denominada “Virgen del Encinar”, en término de Ceclavin, la noche del 29 al 30 de Diciembre último; ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo sustraído, poniéndolo, en caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo sustraído.

Un anillo de oro; unas berguetas de jarera, con alforzas, de oro; cadena con joyas, de oro, y ajuar del mismo metal; un rosario de nácar, engarzado, en plata; un sonajero, de plata también, y una cadena de oro; unos pendientes.

Dado en Alcántara a 17 de Enero de 1934.—El Juez, Gabriel Bojo.—El Secretario judicial, Luis García.

JO—1599

JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA DE ALCANIZ

Don Rafael Hidalgo Nebot, Presidente del Jurado mixto de la Propiedad Rústica de Alcañiz.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy se saca a concurso la plaza de Secretario en propiedad de este Jurado mixto, dotada con la gratificación de 4.000 pesetas anuales, por plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Teruel y GACETA DE MADRID, todo ello de conformidad con el artículo 83 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y comunicación de la Dirección general de Reforma Agraria, de 20 de Diciembre último.

Las solicitudes deberán presentarse, con los documentos que las acompañen, en la Secretaría del Jurado mixto, sita en el edificio del Juzgado de primera instancia e instrucción de esta ciudad, durante las horas de oficina de los días hábiles.

Dado en Alcañiz a 25 de Enero de 1934.—El Presidente, Rafael Hidalgo Nebot.—D. S. O., el Secretario interino, Enrique Manero.

JO—1769

JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA DE CALATAYUD

Don Cesáreo Lassa y Nuño, Presidente interino del Jurado mixto de la Propiedad rústica de este partido y de los de Ateca y Daroca.

Por el presente, en virtud de lo acordado en sesiones celebradas por este Jurado mixto de la Propiedad rústica, con fechas 30 de Diciembre pasado y 26 del actual, se anuncian a concurso en propiedad las plazas de Secretario y Oficial de este Jurado mixto, por término de treinta días, para que todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, puedan solicitarlas dentro de dicho plazo en instancia dirigida al Presidente de este Jurado mixto de la Propiedad rústica, pudiendo acompañar a la vez a dichas instancias las certificaciones y documentos acreditativos de los títulos que cada concursante ostente para solicitar dichas plazas.

Dado en Calatayud a 27 de Enero de 1934.—El Presidente interino, Cesáreo Lassa y Nuño.—El Secretario interino, Justo López.

JO—1768

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.